

Cd. Victoria, Tam., 31 de marzo del 2020.

Extiende UAT al 30 de abril suspensión de labores académicas y administrativas

En observancia a la Emergencia Sanitaria Nacional declarada por el Gobierno Federal ante el aumento de casos de COVID-19 en el país, la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT) extenderá hasta el 30 de abril la suspensión de actividades en todas sus dependencias académicas y administrativas.

El Rector José Andrés Suárez Fernández destacó que esta disposición se mantendrá hasta un nuevo aviso, por lo que pidió a la comunidad universitaria en general a estar atentos a las disposiciones, en cuanto a la evolución que vaya teniendo la contingencia nacional sanitaria por el COVID-19.

Informó que desde el pasado 25 de marzo, y con base en las recomendaciones del Comité Estatal de Salud, todas las dependencias académicas y administrativas de la Universidad tienen suspendidas sus actividades, por lo que se amplía el periodo de receso laboral hasta el día 30 de abril.

Agregó que las medidas que se han estado implementando están alineadas a las recomendaciones de las autoridades de salud de los Gobiernos Federal y Estatal, para mantener el aislamiento social y realizar en lo posible la actividad laboral desde casa, previniendo los riesgos de contagios por el COVID-19.

Reiteró el llamado a toda la comunidad universitaria de la UAT para estar atentos a nuevas disposiciones por parte de la Rectoría, a través de los canales de comunicación de la UAT y de los medios de comunicación en el estado..

Canales oficiales; Portal UAT: www.uat.edu.mx, redes sociales UAT: Facebook@uatmx, Twitter @uat_mx, Instagram @uatmx, Radio Universidad 102.5 Mhz. FM, Repetidoras: Matamoros XHMAO-FM 90.9, Reynosa XHRYN-FM 90.5, Tampico XHTIO-FM 105.5

"PARA CREAR COSAS BUENAS
PRIMERO HAY QUE CREER
EN ELLAS"

70
AÑOS

UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE
TAMAULIPAS
—1950-2020—